

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTECSUR
ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de abril de dos mil diez y ocho, a las 10H00, en el local de la compañía **ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.**, ubicada en la Circunvalación Sur s/n y Pedro Gómez, asistieron el 100% de los accionistas que conforman dicha sociedad: **CONSENSOCORP S.A.**, legalmente representada por el Sr. Santiago Jaramillo Crespo y **CYBERSUR S.A.**, legalmente representada por el Ing. Pablo Salamea Cedillo. Dirige la sesión el Sr. Santiago Jaramillo Crespo. Actúa como Secretario el Ing. Pablo Salamea Cedillo. Los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal, para que se conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de la Gerente Apoderado. **2.-** Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017. **3.-** Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2017. **4.-** Resolución acerca del destino de utilidades generadas. **5.-** Designación de Comisario Principal y Suplente , Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el local de la Compañía, antes indicado, los informes de labores del Gerente General, Balance General, Estado de resultados e informe del señor Comisario.

Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de la Gerente Apoderado. Se presenta el informe de labores del Gerente General por el período 2017 y se pone en consideración el mismo a la Junta General Ordinaria. La Junta una vez que conoce del informe de labores del Gerente General, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

2.- Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Se conoce el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Se da lectura del Balance General y Estado de Resultados del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4.- Resolución acerca del destino de utilidades generadas.
Por unanimidad se decide :

RESUMEN DE RESULTADOS PERIODO 2017	
	ENTECSUR
DETALLE	US\$
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11,205.74)
15% Participación Trabajadores	-
Impuesto a la Renta	-
Resultado Neto	(11,205.74)
10% Reserva Legal	-
UTILIDAD DISPONIBLE	(11,205.74)

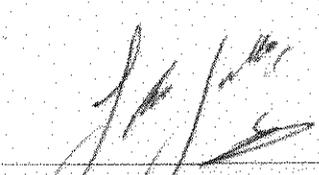
Por no haber resultados positivos en el ejercicio 2017, no se pueden constituir reservas ni distribuir dividendos.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad, solicita que la designación de Auditores externos para el período 2018 quede pendiente a ser resuelta por una nueva Junta General de Accionistas.

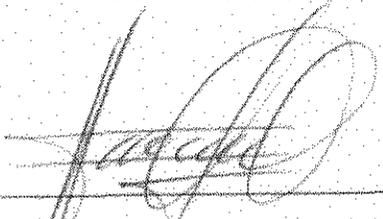
Se designa al Econ Rosendo Avendaño como Comisario Principal y a la CPA María Fernanda Brito como Comisario Suplente, se fijan los honorarios en \$ 300,00, y \$ 300,00 respectivamente.

No habiendo otro punto que tratar, el Coordinador de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Coordinador da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad. El Coordinador levanta la sesión a las 11H15.



Sr. Santiago Jaramillo Crespo

CONSENSOCORP S.A



Ing. Pablo Salamea Cedillo

CYBERSUR S.A.

Gerente Apoderado - Secretario